

DELEGACIÓN DE URBANISMO

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA LAS PROPUESTAS DE **INVERSIONES Y MANTENIMIENTO:**

Con el fin de priorizar la atención a las necesidades básicas, contribuir a una ciudad socialmente equilibrada y fomentar la solidaridad entre barriadas debido a la falta de infraestructuras, el voto ponderado alcanzado por cada una de las propuestas de inversiones y mantenimiento podrá ser incrementado de la forma siguiente:

0 PUNTOS	N° DE PROPUESTA: 212, 225	PRESUPUESTO: 13.500 €
PROPONENTE: Rubén Tenorio, Juan Cristóbal Vela		
NOMBRE DE LA PROPUESTA: Colocación de un logotipo de letras grandes con el nombre de Conil		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA: Se propone colocar un logotipo de letras grandes con el el nombre CONIL en el paseo marítimo. En muchos pueblos y ciudades, han creado iconos con las letras de esa ciudad, llegando a convertirse en puntos turísticos y emblemas de dichos lugares. Además de poder convertirse en una herramienta de promoción de Conil, en muchos lugares llegan a convertirse en la postal mas buscada. Quedaría muy bien y sería otro icono en nuestra popular población.		
Por la naturaleza de la propuesta hasta 90 puntos atribuidos de la forma siguiente:		
Solidaridad Interterritorial: Si estando cubiertas las necesidades básicas en la materia a la que se refiere la propuesta en otras zonas y en la zona definida no existe o se encuentra en muy mal estado generando peligrosidad o inaccesibilidad general a niños, jóvenes y mayores: Entre 0 y 30 puntos.		0
Referido a infraestructuras dirigidas a toda la ciudad: si la propuesta supone la atención a necesidades prioritarias no cubiertas en materia de infraestructuras y equipamientos, bien sea por inexistencia de dichas infraestructuras y equipamientos o por graves deficiencias de las existentes: Entre 0 y 30 puntos.		0
Si la propuesta supone una mejora respecto a la sostenibilidad ambiental: Entre 0 y 30 puntos.		0

